Curso 2015-2016

RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

Dirección General de Universidades
e Investigación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE
Comunidad de Madrid

CENTRO PÚBLICO

GUÍA DOCENTE
Grupos específicos
(Percusión)

Titulación Superior de Música

Especialidad: Interpretación

Itinerario: A

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

TITULACIÓN: SUPERIOR DE MÚSICA
ASIGNATURA: Grupos específicos: Percusión

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Formación Obligatoria
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación/ Itinerario A / Percusión
Materia	Formación instrumental complementaria
Periodo de impartición	Anual 2º y 3º
Número de créditos	6 ECTS, 3 por curso
Departamento	Viento- Metal y Percusión
Prelación/ requisitos previos	Ninguno
Idioma/s en los que se imparte	Español

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre
Alcain Lombraña, José Luis

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Alcain Lombraña, José Luis		1º y 2º
Carra Sainz de Aja, Alejandro	alejandro.carra@rcsmm.eu	1º y 2º

4. COMPETENCIAS

Las competencias transversales, generales y específicas son las establecidas en el Real Decreto 631/2010 para la especialidad: Percusión. Para más información, consultar: http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/05/pdfs/BOE-A-2010-8955.pdf

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas, que permitan abordar la interpretación del repertorio de grupo de percusión a un nivel superior.
- Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.
- Perfeccionamiento de los buenos hábitos de ensayo en grupo con director.
- Desarrollo de técnicas y hábitos de estudio y de la capacidad autocrítica necesaria para alcanzar la madurez interpretativa. Utilización de técnica y metodologías de investigación aplicables a la vida profesional.
- Conocimiento de las obras más representativas de la literatura de grupo de percusión.
- Preparación y control para la actuación en grupo.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio	
Conocimiento y valoración de la música de conjunto		
Diversidad morfológica. Características organológicas	Repertorio de conjunto	
		Estudio de obras en las que se integren los diferentes instrumentos de la especialidad instrumental o afín. Unificar articulaciones, respiraciones, combinaciones de manos…
	Afinación	
		Peculiaridades de la afinación de los timbales en el grupo de percusión. Preparación, corrección, etc.
Conocimiento de los diferentes estilos musicales	Renacimiento, Barroco y Clasicismo	
		Interpretación de transcripciones del repertorio comprendido entre s. XV y principios del s. XIX
	Romanticismo	
		Interpretación de transcripciones del repertorio del s. XIX
	Contemporáneo	
		Interpretación del repertorio del s. XX, propio de este conjunto.
Comprensión de las obras	Análisis interpretativo	
		Análisis de las obras atendiendo a su forma, armonía y estilo. Escuchas comparadas y conocimiento del repertorio del autor que se trabaja.
Desarrollo de la técnica camerística	Coordinación, sincronización.	
		Estudio y práctica del tempo musical. Desarrollo del tempo interno y su adecuación al tempo del grupo.
	El gesto	
		Desarrollo y práctica de una mecánica del movimiento hasta llegar al gesto adecuado que permite una perfecta comunicación.
	Agógica	
		Partiendo de la diversidad morfológica se practica la forma de llegar a una agógica adecuada dentro del grupo, dependiendo del fraseo, dinámica, tempo, articulación.
	Lectura	
		Práctica y desarrollo de la capacidad de lectura tanto a

		primera vista como de la partitura general.
	Respiración	
		La respiración en la interpretación. La respiración musical, fraseo y articulación de la música en grupo.
Valores sociales	Respeto y responsabilidad	
		Compromiso con el grupo, integración y adaptación al grupo. Desarrollo de unos métodos y estrategias organizativas de estudio y ensayo

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE POR CURSO

7.1. TIEMPO DE TRABAJO PARA 1º Y 2º

Tipo de actividad	Total horas
Clases teórico-prácticas	a: 54 h.
Preparación del alumno para clases prácticas y audiciones	c: 36 h.
Total de horas de trabajo del estudiante (a + b + c)	90 h.

8. METODOLOGÍA

Clases teórico-prácticas	Tipo de clase: colectiva Duración: 1 y ½ horas/semana **La autonomía como fin en la enseñanza**, que conduzca al alumno a un pleno desarrollo de la personalidad en todas sus dimensiones (artísticas, emocionales, sociales, etc.). **Una permanente adecuación de los aprendizajes**, tanto teóricos como instrumentales, por parte de los alumnos; en la que éstos activan todos sus conocimientos y potenciales para abordar la interpretación musical y puedan construir aprendizajes significativos por sí mismos. **Respetando el cómputo global de horas presenciales**, el profesor podrá realizar adaptaciones de los tiempos lectivos en función de las necesidades pedagógicas. **El desarrollo de valores como principio educativo permanente**, tanto artísticos (propios de las obras a interpretar), como personales (trabajo bien hecho, superación, implicación y compromiso) y sociales (convivencia, tolerancia, respeto, etc.). **La enseñanza y orientación personalizadas**, para la optimización de los resultados académicos del alumnado, teniendo en cuenta la diversidad de potenciales, intereses y motivaciones del alumnado y su proyección profesional.

	Fomento en el aula del debate y enriquecimiento conceptual, entre los alumnos, en el que las diversas opiniones e intercambio de ideas, conducido por el Profesor, sea un motivo más para profundizar en el criterio y la personalidad de los alumnos. **Uso de las TIC entre los alumnos**, como elemento indispensable para la mejora y el enriquecimiento del criterio de forma permanente (búsqueda de información, auto-grabación, Internet, etc.). **Fomento de la evaluación participativa**, como base para la mejora permanente de todos los elementos que conforman la asignatura, y en la que los propios alumnos se impliquen en las posibilidades de enseñanza-aprendizaje de la propia asignatura (autoevaluación y coevaluación); para, con ello, avanzar en una progresiva cultura de la calidad.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Audiciones públicas durante el curso en las que se interpretarán las obras trabajadas durante cada trimestre.

9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CONVOCATORIAS

Los sistemas de evaluación empleados deben tender a una adaptación plena al modelo de la evaluación continua.

Para poder optar al sistema de evaluación continua el estudiante debe cumplir con el porcentaje de asistencia obligatoria que en ningún caso podrá ser inferior a un 80% del total de las horas de actividad del estudiante con presencia del profesor.

En aquellos casos en los que el estudiante no cumpla con los requisitos exigidos para la evaluación continua realizará un examen final que podrá constar de aquellas partes que se estimen oportunas, debiendo quedar reflejados sus correspondientes pesos relativos en el apartado correspondiente de esta guía.

En cualquier caso, el estudiante contará con una convocatoria extraordinaria cuya estructura, instrumento de evaluación y calificación deberá quedar igualmente explicitado en la esta guía.

9.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Clases teórico-prácticas	Registro de asistencia: un valor de asistencia inferior al 80% supondrá la pérdida de evaluación continua. Registro de clases con valoración y observaciones para cada instrumento: indicación de errores, correcciones, posibles ejercicios, sucesos especiales, etc. Valoración y análisis del trabajo en el aula colectiva: participación, y valor de sus aportaciones Registro de dedicación al estudio en el Centro

9.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios artísticos propios y capacidad de aplicación de aspectos musicales y técnicos al repertorio trabajado.

Estudio fuera del aula de las obras correspondientes al repertorio a interpretar.

Aspectos técnicos de conjunto: escucha, afinación grupal, interacciones, precisión, conjunción, vibrato, fraseo, respiración.

Interpretación en público de obras de distintas épocas y estilos.

Comportamiento personal en el grupo y del grupo.

Nivel de compromiso con el grupo y su proyección.

Mostrar competencias en la organización y planificación del grupo.

Calidad de la información recabada sobre las obras a interpretar, así como en su comunicación al grupo.

Madurez en la resolución de conflictos y problemas del grupo, y en la toma de decisiones.

Competencia en la lectura a vista grupal.

9.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de proceder a la calificación se valorarán tantos los aspectos de rendimiento artístico como personal y colectivo, de modo que los grupos que alcancen un alto rendimiento global puedan acceder a la mayor calificación posible, y, gradualmente, valorar los aspectos sobre los que no se han obtenido grandes resultados en cada grupo para proceder a su calificación proporcional. En todo caso, se aplicarán criterios de calificación a nivel de grupo y también a nivel individual para impedir que el trabajo del grupo pueda perjudicar a casos individuales con un rendimiento destacable.

9.4.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Valoración de las audiciones semanales.	60%
Asistencia a clase y comportamiento	10%
Preparación de las clases	30%
Total ponderación	100%

9.4.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Con respecto a aquellos alumnos a los que no se les pueda evaluar por falta de asistencia regular a las clases, se atenderá cada caso de forma que el alumno en cuestión presente ante su profesor un programa de, al menos, tres obras de diferentes estilos a interpretar por un grupo propio del alumno (organizado y gestionado por el alumno en cuestión) y completo. Dicho programa será para grupos

de, al menos, cinco componentes, y deberá contar la propuesta con el visto bueno del profesor. Además, el alumno deberá presentar el día de esta prueba sustitutiva un trabajo escrito que consistirá en un análisis formal, estético e interpretativo de las obras presentadas. Asimismo, como parte de dicha prueba sustitutiva deberá exponer y defender oralmente las características artísticas más relevantes de las obras del programa presentado.

Instrumentos	Ponderación
Valoración del programa propuesto	10%
Exposición oral de las características artísticas más relevantes de las obras del programa presentado	20%
Trabajo escrito	15%
Interpretación de las obras	55%
Total	100%

9.4.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Aquellos alumnos que no hayan aprobado la asignatura en la convocatoria ordinaria, deberán presentar un programa de, al menos, tres obras de diferentes estilos a interpretar por un grupo propio del alumno (organizado y gestionado por el alumno en cuestión) y completo. Dicho programa será para grupos de, al menos, cinco componentes, y deberá contar la propuesta con el visto bueno del profesor. Además, el alumno deberá presentar el día de esta prueba extraordinaria un trabajo escrito que consistirá en un análisis formal, estético e interpretativo de las obras presentadas. Asimismo, como parte de dicha prueba sustitutiva deberá exponer y defender oralmente las características artísticas más relevantes de las obras del programa presentado.

Instrumentos	Ponderación
Valoración del programa propuesto	10%
Exposición oral de las características artísticas más relevantes de las obras del programa presentado	20%
Trabajo escrito	15%
Interpretación de las obras	55%
Total	100%

9.4.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad

Instrumentos	Ponderación
Audiciones	60%
Preparación de las clases	30%
Asistencia y comportamiento	10%
Total	100%

12. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

La especificidad de la actividad docente llevada a cabo en la música de conjunto, implica una necesidad de adaptación a la evolución del grupo semanalmente. Este desarrollo constante de adquisición de conocimientos y habilidades, es completamente imprevisible y exige del profesor una constante capacidad de observación de las necesidades de aprendizaje del grupo y su evolución.

Los contenidos de que consta esta asignatura, grupos específicos, se impartirán de manera continua, ya que estos están intrínsecamente ligados a la interpretación musical de conjunto. El establecimiento de una planificación temporal de los contenidos sería completamente contraproducente y antipedagógica en este tipo de enseñanza.

Por este motivo, la planificación temporal de los contenidos del apartado 6 de esta guía didáctica, se adaptarán a las necesidades de aprendizaje del grupo.

La metodología y evaluación se ajustarán a las directrices que marca esta guía didáctica en los apartados 8,10 y 11 respectivamente.

13. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Se dispondrá de un aula distinta a las de la asignatura de Percusión, en donde están montados todos los sets de los diferentes cursos, y de una dotación instrumental adecuada a las obras que se programen para el curso. Esto debe ser así para garantizar una enseñanza de calidad, y evitar los siguientes problemas:

Sustituciones de instrumentos por carencia de dichos instrumentos, cuando sean de uso común en esta formación. Es una práctica a evitar, y más en un centro de estas características.

La falta de un espacio adecuado para la realización de esta asignatura. Las aulas de percusión no son el espacio adecuado para impartir este tipo de clases ya que en ellas están dispuestos los diferentes sets programados para la asignatura de Percusión y Repertorio con acompañamiento de piano. Esto hace que la agrupación no quede convenientemente distribuida en el espacio, ni para escucharla, por los problemas de planos que se generan, ni para dirigirla, por una posición anómala en el orden de los alumnos, en la que pueden quedar parcialmente ocultos los interpretes por los diferentes instrumentos del aula. Por último, si para solucionar ambos problemas, carencia de intrumental suficiente y espacio adecuado, se reorganiza instrumentalmente el aula, tenemos otro problema, que es que todo lo que se descoloca debe recolocarse y eso resta mucho tiempo a la clase y después al

alumno que vaya a estudiar en esos sets “recolocados” pero no ajustados. Y eso en esta asignatura quita bastante tiempo.

También tendrá el alumno a su disposición un número de cabinas o aulas para el estudio, con el instrumental adecuado, que garantice las suficientes horas de estudio y preparación de clases, establecidas por el DECRETO 36/2010, de 2 de junio de 2011, y por tanto la finalización con éxito de todo lo programado en el curso.

La biblioteca del centro posee una amplia colección de obras y piezas de concierto para Percusión que está a disposición del alumnado del centro.

Grabadora digital y uso de las T.I.C.

13.1. BIBLIOGRAFIA GENERAL

Título	Autor
Ionisation	E. Varese
Ritmica Nº 5	A. Roldán
Ritmica Nº 6	A. Roldán
Pulse	H. Cowell
Tambuco	C. Chavez
Toccata for Percussion	C. Chavez
Double Music	L. Harrison / J. Cage
Canticle 1	L. Harrison
Fugue for Percussion	L. Harrison
Song of Quatzecoatl	L. Harrison
Suite	L. Harrison
Branches	J. Cage
First Construction	J. Cage
Quartet for Percussion	J. Cage
Ryoanji	J. Cage
Third Construction	J. Cage
Three 2	J. Cage
Ceremonial	P. Creston
Momentum	W. Kraft
Suite for Percussion	W. Kraft
Theme & Variation for Perc. Quartet	W. Kraft
Etudes Choreographiques	M. Ohana

Persepphassa	I. Xenakis
Okho	I. Xenakis

13.2. OTROS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Fondos de la biblioteca y fonoteca del Centro.
Partituras de uso habitual disponibles en el seminario de Percusión.